



## Dirección General de Contabilidad Gubernamental

23 de noviembre de 2022

## CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

REQUERIMIENTO : (Dirección de Normas y Procedimientos)

REFERENCIA : (Indicar N/A)

Yo, **Luis Darío Terrero Mendez**, en mi calidad de Encargado(a) Administrativo-Financiero de (Dirección General de Contabilidad Gubernamental)

**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2022), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (OCTUBRE DICIEMBRE) para la contratación que se especifica a continuación:

Adq. de computadoras, monitores, impresoras y proyector para ser utilizados en el proceso de las Normativas Contables (NICSP) en la Institución, financiado con fondos de la Unión Europea a través del PROGEF.

Ítem	Código <sup>1</sup>	Cuenta presupuestaria <sup>2</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	43211507	2.6.1.3.01	Computadoras (CPU) ver ficha técnica #01	UD	1	90,000.00	90,000.00
2	43211903	2.6.1.3.01	Monitor de 24 pulgadas (ver ficha técnica )	UD	2	20,000.00	40,000.00
3	43211507	2.6.1.3.01	Computadoras personal (PC)	UD	2	60,000.00	120,000.00
4	43212110	2.6.1.3.01	Impresora multifuncional	UD	2	60,000.00	120,000.00
5	45111616	2.6.2.1.01	Proyector	UD	1	54,000.00	54,000.00
6	43212110	2.6.1.3.01	Impresora multifuncional a color de Alto rendimiento	UD	1	300,000.00	300,000.00

**PRESUPUESTO: (Setecientos veinticuatro mil pesos con 00/100 RD\$724,000.00)**

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,  
Luis Darío Terrero Mendez

(Nombre del responsable del Dpto. Financiero)  
**Encargado (a) Administrativo-Financiero**



<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

<sup>2</sup> Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.